INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO CALARCA
Decreto Decreto Departamental No.000500 de septiembre 3 de 2003
Departamental No.000024 del 10 de enero de 2008
DANE 163130000530- NIT 801.004.631-1

Calarcá, agosto 21 de 2026

Señora
ALBA LUCIA TOTENA RODRIGUEZ
Contador publico
Armenia (Q)

Asunto: COMUNICACIÓN ADJUDICACION CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

Respetada contadora:

Para nosotros es grato informarle que la Institución Educativa ha tomado la decisión, Acta de Evaluación de Propuestas Nro.01 de febrero 05 del 2026, la adjudicación del contrato de prestación de servicios Nro. 01 de febrero 09 de 2026 cuyo objeto es. ***PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO A PROCESOS CONTABLES, FINANCIEROS Y PRESUPUESTALES PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO CALARCA DEL MUNICIPIO DE CALARCÁ, QUINDÍO DESDE EL MES DE AGOSTO HASTA EL MES DE NOVIEMBRE*** **DE LA VIGENCIA FISCAL 2026**.
ya que la misma cumple con los requisitos habilitantes exigidos y satisface los requerimientos contenidos en la convocatoria pública Nro. 14 por lo tanto manifiesta la aceptación expresa e incondicional de la misma y el costo ofertado se ajusta al presupuestado por el fondo de servicios educativos del instituto Calarcá.

Su propuesta presentada por valor de **($2.696.000.00) DOS MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE,** cumplió con las condiciones económicas, técnicas y jurídicas solicitadas en la convocatoria pública Nro. 14 del 20 de agosto de 2026 y verificados los requisitos mínimos habilitantes, encontrándose que cumple con la totalidad de estos y el costo económico se ajusta al presupuestado por el fondo de servicios educativos del instituto Calarcá. Revisada y verificada su hoja de vida, cuenta con una amplia experiencia y trayectoria en el mercado de más de 28 años en el ejercicio profesional en asesoría contable y financiera en el sector público y privado y cuenta con 15 años de experticia en los fondos de Servicios Educativos (F.S.E).

Por tal motivo le informamos que debe presentarse a la tesorería de la institución educativa INSTITUTO CALARCA el día 21 de agosto de 2026, para la protocolización, legalización e inicio del contrato en referencia.

GUSTAVO ZAMUDIO BARBOSA
Rector

Rdo 21-08-2026
Alba Lucía Totena R.